

Licencias VECD de Microsoft para XenDesktop (VDI)

Escrito por xavisan

Sábado, 13 de Septiembre de 2008 00:54 -

Microsoft anunció varios cambios al licenciamiento de su Software, ello dará a los gerentes y usuarios finales más opciones para poder utilizar Windows vista en modo de Virtualización del escritorio (VDI).

Según indicaciones de Microsot, estos cambios serán efectivos a partir del día 1 de Enero, lo que generará una expansión de su **licencia VECD**, ello permitirá la implementación de escritorios virtuales de Vista en PCs utilizados para otros fines. Además de ello, permitirá la posibilidad de disponer de Vista en máquinas virtuales instaladas en sus propios PCs, en lugar de utilizarlos desde un servidor o bajarlos desde un disco más pequeño.

Microsoft continuará requiriendo la licencia VECD para cada sistema, no importa que tan pequeña sea la opción de virtualización utilizada.

La cuestión, ¿tendrá en cuenta Microsoft que puede que un usuario únicamente acceda a un sistema operativo al mismo tiempo, sin tener sistema operativo local instalado?, entendemos que en estos casos únicamente será necesaria una única licencia. ¿Pero que pasa si acceden dos usuarios, en distinta franja de tiempo?, ¿será necesario la adquisición de dos licencias?. Siguiendo lo que pretende Microsoft, entendemos que será necesari la adquisición de esas dos licencias, al ser dos dispositivos totalmente distintos, y al licenciarse por dispositivo.

El coste de este licenciamiento variará en función del número y tipología de los dispositivos utilizados para conectarse al escritorio remoto.

Disponéis de completa información del sistema de licenciamiento en este documento, en el cual adjunto el link directo de descarga:

http://download.microsoft.com/download/3/d/4/3d42bdc2-6725-4b29-b75a-a5b04179958b/licensing_vista_with_VM_technologies